

## **ANEXO TRES**

Ciudad de México, a 3 de Abril de 2016

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

**Someto a usted el presente Documento que contiene las principales Propuestas Programáticas que la fórmula de candidatos independientes sostendremos en la campaña electoral.**

Nuestro pueblo es milenario, pero nuestra ciudad es joven. Nuestros recursos naturales son vastos y diversos, pero no son explotados adecuadamente. Nuestra gente como capital humano es grande, pero nos falta desarrollar capital social.

Tenemos la certeza de que el gobierno y el Estado, como dirección colectiva, a partir de un texto constitucional propio para la Ciudad de México, son capaces de conjuntar intereses y ponernos en el camino hacia el bienestar que varias generaciones han buscado y ha sido deuda para nuestros viejos y promesa para nuestros hijos.

Nuestras propuestas programáticas son para mejorar aspectos de la vida en comunidad, en formas de gobierno en acciones y estrategias políticas que incidan en lo individual, familiar o de grupo. En este sentido, plantearemos medidas concretas que corresponden a la propia administración pública de la Ciudad de México en un orden municipal y de comunidad lo cual repercute en grupos sociales específicos a través de planes, programas, proyectos, políticas públicas.

## ANEXO TRES

Como medidas concretas concebimos federalismo, la representatividad, la democracia, la descentralización, la desconcentración, la autonomía técnica y de gestión, la delegación, la libertad de asociación y de afiliación el respeto a la antigüedad, el orden, el mérito, la experiencia la formación académica, social o política.

Más allá del interés en tomar parte en la vida pública de nuestro país, que se regirá por el cumplimiento a lo que mandata nuestra constitución y las Leyes que de ella emanen, es necesario que en la arena política se incorporen candidatos independientes y plurales que busquen resultados concretos hacia las comunidades, las familias y las personas, siguiendo principios como la legalidad, el trabajo, el respeto, la unidad, la participación, la responsabilidad y el compromiso.

Buscaremos que las distintas formas de pensar, expresarse y participar, de los ciudadanos, las organizaciones y las de los constituyentes confluyan en una unidad con otras fuerzas políticas, para orientar la participación de una forma amplia, plural, abierta y libre hacia el bienestar para todos, en una forma democrática, entendida esta concepción como lo consigna nuestra Constitución en su Artículo Tercero ... y demás correlativos, *para el constante mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población*. Así como el actuar gubernamental y administrativo requiere formular y reformular soluciones, mecanismos, políticas públicas y Leyes.

Nuestro compromiso es plantear las bases para organizar en un sentido productivo-económico; organizar para lograr la tranquilidad y la libertad con seguridad y justicia, cumpliendo la Ley y respetando los derechos humanos. Organizar en aspectos como la formación, la capacitación y la educación con pertinencia social, buscando la solución de problemas concretos; organizar para la prevención y cuidado de la salud a través de la recreación, la activación física, el deporte y el cuidado de la alimentación; organizar para que se disfrute de la cultura y el arte, entre otros aspectos.

## **ANEXO TRES**

Asimismo, plantear el desarrollo amplio a partir de un proyecto de ciudad que se conjugue y armonice con un proyecto de Nación. Es una prioridad sentar las bases para erradicar la pobreza urbana, en el campo y en los pueblos y comunidades indígenas buscando utilizar, de forma democrática y para el bienestar, la ciencia y la tecnología, y las energías alternativas sustentables. También nos parece impostergable plantear que exista la posibilidad real de que, a través de programas sociales concretos con reglas de operación y lineamientos sencillos accesibles a la población, consigamos la seguridad alimentaria, proyectos productivos sustentables y rentables en unidades económicas familiares, la seguridad en la tenencia de la tierra y, finalmente, un verdadero desarrollo urbano, rural, regional, multicultural, sustentable y, en suma, un desarrollo de la Ciudad de México en sus vertientes de administración y en cuanto a lo económico, social, cultural y demás ámbitos siempre con el objetivo claro de lograr mejorías para la población y gobernabilidad en nuestra Ciudad.

**ATENTAMENTE**

**JUAN MARTÍN SANDOVAL DE  
ESCURDIA  
PROPIETARIO**

**VALENTÍN DE LA ROSA SÁNCHEZ  
SUPLENTE**